

CEAT - ACTA Nº 5 + ADI  
13 y 14 de enero de 2017  
REFORMA DE LA FORMACIÓN ARBITRAL

**Lugar:**

Federación de Tenis de Madrid, San Cugat del Vallés, s/n, 28034 – Madrid  
Inicio sesión: 17.00 h.

**Asistentes – 13 de enero de 2017**

Detalles administrativos, económicos y políticos

Javier Sansierra  
Miguel Ángel Martín  
David Sanz  
Iván Martínez

**Asistentes – 14 de enero de 2017**

Explicación de los formatos aprobados el día anterior

Javier Sansierra  
Miguel Ángel Martín  
David Sanz  
Víctor Gasó  
Diego Hernández  
Iván Martínez  
Eduard Peidro  
Jorge Reoyo  
Pablo Rodríguez  
Laura Ruiz  
José M. Sierra  
Jesús Suárez

**CONCLUSIONES**

Se recogen las conclusiones más relevantes con el fin de organizar las siguientes tareas, y al mismo tiempo que pueda informarse a las personas no asistentes.

- **Antiguo Curso de Árbitro Nacional de Nivel 2 (derogado)**
  - Algunos alumnos que acudieron al curso reclaman una explicación o algún documento que acredite que superaron dicho curso, aunque no posean atribuciones de acuerdo con la normativa vigente.

- Consta en el Área de Docencia la realización de dos promociones (la tercera se paró). Ya se enviaron las acreditaciones del curso, la inscripción fue gratuita y la mayoría de las territoriales se habían comprometido en su día a costear el viaje a los árbitros que ellas mismas habían seleccionado.
- No procede académicamente convalidarles el reciclaje. Se estudiará como gesto condonarles la cuota de inscripción del primer reciclaje.
- **Titulaciones (cambio importante)**
  - Cursos de Formación Inicial (viernes, sábado y domingo):
    - \* Curso de Juez de Silla Nacional (incluye Juez de Línea): 16h
    - \* Curso de Juez Árbitro Nacional (incluye Jefe de Árbitros): 20h
  - Para matricularse de JAN es condición necesaria encontrarse en posesión del título de JSN. Guarda lógica por las funciones del JA y permite mejorar la cantidad y calidad de la formación.
  - Una vez aprobado JAN, se obtiene la equivalencia plena con el título de Árbitro Nacional de Tenis que poseen todos los titulados hasta la fecha (quienes sólo cursen y aprueben JSN podrán actuar como JS o JL nacionales a todos los efectos, incluyendo participar como tales en torneos internacionales). Para los actuales titulados ANT no supone ninguna reducción de atribuciones ya que se les reconoce tanto JSN como JAN.
  - Cursos de Formación Permanente (sábado un curso y domingo el otro):
    - \* Curso de Reciclaje de Juez de Silla (incluye Juez de Línea): 8h
    - \* Curso de Reciclaje de Juez Árbitro (incluye Jefe de Árbitros): 8h
  - En estudio la posibilidad de 6+2 en lugar de 8, siendo las 2 horas no presenciales (parece poco probable).
  - Mejor utilizar el término titulación que niveles u otros.
- **Aspectos económicos**
  - Retribución del profesorado en función del número de horas lectivas.
    - Los honorarios son brutos (se añadirá el IVA en su caso, y se retendrá el IRPF).
    - Los honorarios incluyen también las labores previas al curso (contacto con los alumnos) y las posteriores (corrección del examen, ejercicios entregables, revisión de exámenes), y las funciones docentes no presenciales (ver información sobre el Foro).
    - En caso de que el curso se cancele, el profesor no recibirá retribución alguna.
  - Para los reciclajes, la cuota de inscripción podría ser de 50/70 € (70 € cuando haya desplazamiento del profesorado) estudiándose una cuota plana de 60 €.
  - Cada curso tendrá un mínimo estricto de 15 alumnos y un máximo de 30 alumnos.
  - Mínimos específicos de los reciclajes:
    - Para que se celebren ambos reciclajes será necesario un mínimo total de 30 inscripciones, debiendo además tener cada curso (RJS, RJA) un mínimo de 5 alumnos.
    - En caso de no concurrir la circunstancia anterior, se requerirá un mínimo de 15 inscripciones en el módulo que pueda celebrarse.

- En caso de haber plazas libres, se podrían asignar a oyentes (aunque los cursos para “no árbitros” constituyan un formato más adecuado).
  - Se comenta la necesidad de un presupuesto razonable para desplazamientos del profesorado con el fin de que el factor geográfico sea relevante pero no condicionante en las designaciones (ya que el puzle de los torneos tampoco es sencillo y deben casarse ambos).
  - Se estudiará la posibilidad de que un porcentaje de los ingresos de los reciclajes sea imputado como ingreso del CEAT, mientras que en el caso de la formación inicial se tratará de mantener las bonificaciones para las Federaciones Territoriales.
- **Nuevo Curso de Juez Árbitro Nacional (20 horas)**
    - Presentación.
    - Test inicial.
    - El Juez Árbitro (principios, mínimo en oficina...).
    - Reglas del Tenis y procedimientos (máximo 2 horas de repaso y desde enfoque del JA porque ya se vio en el curso de JS/JL).
    - Reglamento Técnico y desarrollo del torneo (inscripciones, listas, cuadros, etc.). Checklist, evitar errores típicos.
    - El Jefe de Árbitros y el equipo (Código Oficiales, rotaciones básicas, equipo arbitral, relación con Director del Torneo y otros miembros de la organización).
    - Práctica pista (incluyendo situaciones que no pudieron verse con tiempo, quizá falta de pie, procedimientos médicos, situaciones de tiempo... y por supuesto el juez itinerante y partidos sin juez de silla).
    - Programación (equidad, consejos, errores habituales).
    - Código de Conducta para jugadores y acompañantes (énfasis).
    - Obligaciones formales (informe de infracciones al Código adjunto al informe final).
    - PGT (Plataforma de Gestión de Torneos).
    - Examen final.
  - **Parte no presencial:**
    - La interacción en la parte no presencial debe disminuirse para optimizar costes. Dado que los honorarios son los fijados, deben limitarse las horas destinadas a estos fines. Además, lo hará todo el profesor porque no habrá una retribución de coordinación.
    - Se plantea no incluir parte no presencial en los cursos de reciclaje.
    - En los cursos de formación inicial:
      - En la parte previa, no habrá foro. El profesor enviará un email (bienvenida, estudiar antes, modelos de exámenes y casos, recordatorio del test inicial con peso en la nota).
      - Parte posterior: foro únicamente entre alumnos. Para compensar, en los ejercicios entregables se incluirán algunas de las cuestiones que se trataban en el blog/foro.
      - Canalizarlo a través del Campus Virtual para que consten las comunicaciones.

- **Comisión de Coordinación:**

- Víctor Gasó e Iván Martínez.
- Unificación de criterios, preparación de recursos docentes y exámenes. Guía del Profesor. Crear contenidos, tutoriales y respuestas. Power points, textos, evaluaciones... Necesidades: Aulas requieren altavoz, proyector, disposición de mesas...
- Materiales deben estar preparados para el 15-F.
- Primera tarea: Horarios definitivos de los cursos, número de horas para dimensionar el temario y después desarrollarlo (empezamos este lunes): Realizado.

- **Inminente:**

- Que Docencia comunique a las FFTT la información relativa a los Delegados de Zona para que puedan empezar a trabajar promocionando los reciclajes, nueva plataforma, etc.: Realizado.
- Publicar noticia con foto de grupo (reuniones 13 y 14 de enero): Realizado.
- Concretar habilitaciones presenciales y excepciones muy justificadas.
- Actualizar documentación previa al 13-E (Iván): Realizado.